



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 07/2019
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 13 de agosto de 2019, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 14:00 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 07/2019 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia del Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate, quien preside la presente sesión y de los Consejeros Beatriz Rosselot, Nicolás Mladinic, José Araya, Estefanía Trujillo y Mauricio Álamo. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual, don Daniel Laguna, los funcionarios Fernanda Armijo, Nicole Pérez, Carlos Basulto, Ignacio Aliaga y las abogadas del Departamento Jurídico Carla Rojas y Sophie Hans.

EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
SECRETARÍA	Revisión Acta Sesión Ordinaria 06/2019.
PROGRAMAS INTERNACIONALES	Aprueba proyectos presentados al Programa de Apoyo para la participación en Festivales, Premios e Instancias Competitivas 2019 (Ventanilla Abierta).
SECRETARÍA	Presentación Día del Cine Chile. Presupuesto, actividades y regionalización.
FILM COMMISSION	Premio Kinema. Cambio de Festival de entrega del premio.
SECRETARÍA	Presentación y aprobación de presupuesto Seminario de Contenido Audiovisual – Noviembre 2019.
CONCURSO	Conformación comisión mixta de formación de públicos y patrimonio. Selección proyecto en lista de espera.
SECRETARÍA	Presentación Actividades Formación de Público.
VARIOS	Mujeres Creadoras. Presentación terna.

Desarrollo de la Sesión

A las 14:00 horas se da inicio a la sesión. La Secretaria pregunta si es que hay observaciones al acta anterior, sin embargo, no hay observaciones.

1. Aprobación proyectos Programa de Apoyo para la participación en Festivales, Premios e Instancias Competitivas 2019 (Ventanilla Abierta).

La Secretaría entrega a los consejeros, de acuerdo a la metodología consensuada en la sesión ordinaria N° 06/2018, el listado detallado de los proyectos evaluados que han obtenido 100 puntos, para su aprobación. Hace presente que deben ser aprobados aquellos proyectos que cumplan con el criterio de evaluación, esto es viabilidad técnica, el cual evalúa el cumplimiento de todos los antecedentes obligatorios de evaluación y la coherencia de las actividades a realizar con los objetivos del Programa; debiendo indicar de existir abstenciones. Los consejeros proceden a analizar el listado y aprueban los proyectos.

Se deja constancia que previo a proceder a la aprobación los consejeros verificaron si corresponde en algún caso su abstención, al tenor de lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del DFL N° 1/19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, en relación a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 19.880. En virtud de ello, el Subsecretario se abstiene de votar respecto de los proyectos Folios N°554263 y 537074.

ACUERDO N° 1: Por la mayoría absoluta de los consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada y al criterio de selección establecido en el Programa (100 puntos), se acuerda la siguiente selección de proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica:

Folio	Responsable	Título	Festival / Premio	Sección	Monto Solicitado	Monto Asignable	Puntaje
520875	María Josefina Morandé Ruiz-Tagle	Hoy y no mañana	Festival de Cine de la Habana	Por confirmar	\$1.985.721	\$1.985.721	100
552857	Rossana Belén Castillo Méndez	Piter	Festival de Cine de la Habana	Por confirmar	\$1.700.000	\$1.700.000	100
552805	Rossana Belén Castillo Méndez	Piter	Festival Curta Cinema. Festival Internacional de Cortas Do Rio de Janeiro	Por confirmar	\$1.700.000	\$1.700.000	100
543364	Nicolás Pablo Postiglione Stambuk	Agreeable Damage	TIFF. Toronto International Film Festival	Por confirmar	\$2.850.000	\$2.850.000	100
551515	Jorge Ignacio Riquelme Serrano	Algunas bestias	Donostia Zinemaldia. Festival Internacional de Cine de San Sebastian	Nuevos Directores	\$3.486.281	\$3.386.281	100
546813	Don Quijote Films (Esteban Velasquez Rojas, Constanza Erenchún y Felipe Gálvez)	Blanco en blanco	Donostia Zinemaldia. Festival Internacional de Cine de San Sebastian	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
520867	María Josefina Morandé Ruiz-Tagle	Hoy y no mañana	Festival Dei Popoli. Festival Internazionale del film documentario	Por confirmar	\$3.242.540	\$3.242.540	100
554263	Asesorías y Producciones Fabula Limitada (Juan de Dios Larraín Matte)	Ema	Donostia Zinemaldia. Festival Internacional de Cine de San Sebastian	Perlak	\$2.400.000	\$2.400.000	100
527571	Rebeca Ester Gutiérrez	Héctor	Festival Curta Cinema. Festival	Por confirmar	\$1.700.000	\$1.700.000	100

	Campos		Internacional de Curtas Do Rio de Janeiro				
554985	Diego Ignacio Pino Anguita	Dios	Transcinema Festival (Instancias Competitivas Internacionales)	Transandina	\$2.350.000	\$2.350.000	100
555094	Patricio Adriano Blanche Sepúlveda	Las Huichas	Festival Internacional de Cine de Mar del Plata	Por confirmar	\$2.500.000	\$1.900.000	100
531505	Felipe Javier Araya de la Harpe	Hay ropa tendida	Festival Internacional de Cine de Mar del Plata	Por confirmar	\$2.100.000	\$2.100.000	100
555089	Universidad del Desarrollo (Gonzalo Sebastián Rioseco Martínez)	La Última Frontera	Warsaw Film Festival	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
534016	Sebastián Andrés Vial Silva	Viejos estandartes	Festival Internacional de Cine de San Sebastian	Por confirmar	\$2.091.000	\$2.091.000	100
547567	Globo Rojo Producciones Limitada (Catalina Vergara Arthur)	Vendrá la muerte y tendrá tus ojos	Festival Biarritz Amerique Latine	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.200.000	100
555060	Globo Rojo Producciones Limitada (Catalina Vergara Arthur)	Vendrá la muerte y tendrá tus ojos	BFI London Film Festival	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.200.000	100
553776	Cristóbal Javier López Delgado	Sin lugar para el descanso	Semana Internacional de Cine de Valladolid	Por confirmar	\$3.020.000	\$3.020.000	100
544744	Felipe Alexis Garrido González	Un cuento de dos mujeres	TIFF. Toronto International Film Festival	Por confirmar	\$ 3.191.263	\$3.191.263	100
555410	Universidad del Desarrollo (Gonzalo Sebastián Rioseco Martínez)	Violeta	Semana Internacional de Cine de Valladolid	Por confirmar	\$1.958.583	\$1.958.583	100
555357	Universidad del Desarrollo (Gonzalo Sebastián Rioseco Martínez)	La Última Frontera	Seminci, Semana Internacional de Cine de Valladolid	Por confirmar	\$2.900.000	\$2.900.000	100
520870	María Josefina Morandé Ruiz-Tagle	Hoy y no mañana	RIDM. Montreal International Documentary Festival	Por confirmar	\$3.176.747	\$3.176.747	100
531921	Don Quijote Films (Esteban Velasquez Rojas, Constanza Erenchún y Felipe Gálvez)	Lina de Lima	Donostia Zinemaldia. Festival Internacional de Cine de San Sebastian	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
532443	Felipe Javier Araya de la	Hay ropa tendida	Donostia Zinemaldia.	Por confirmar	\$3.100.000	\$3.100.000	100

	Harpe		Festival Internacional de Cine de San Sebastian				
544554	Brisa Films Limitada (Joaquin Echeverria Alcaino)	Fiebre Austral	Donostia Zinemaldia. Festival Internacional de Cine de San Sebastian	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
554554	Fernando Ignacio Arriaza Fuentes	Especulaciones sobre J.R.	Donostia Zinemaldia. Festival Internacional de Cine de San Sebastian	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
553317	Fernando Ignacio Arriaza Fuentes	Especulaciones sobre J.R.	IDFA, international Documentary Film Festival of Amsterdam	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
553335	Fernando Ignacio Arriaza Fuentes	Especulaciones	DOKLeipzig, International Leipzig Festival for Documentary and Animated Film.	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
554825	Universidad del Desarrollo (Gonzalo Sebastián Rioseco Martínez)	Violeta	Festival Biarritz Amérique Latine	Por confirmar	\$2.708.583	\$2.708.583	100
537074	Asesorías y Producciones Fabula Limitada (Juan de Dios Larraín Matte)	Ema	TIFF. Toronto International Film Festival	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
555641	Fernando Ignacio Arriaza Fuentes	Especulaciones sobre J.R.	Festival Curta Cinema. Festival Internacional de Curtas Do Rio de Janeiro	Por confirmar	\$2.500.000	\$2.400.000	100
555652	Fernando Ignacio Arriaza Fuentes	Especulaciones sobre J.R.	Festival Internacional de Cine de Mar del Plata	Por confirmar	\$2.500.000	\$2.400.000	100
554839	Universidad del Desarrollo (Gonzalo Sebastián Rioseco Martínez)	La última frontera	Festival Biarritz Amérique Latine	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
554817	Universidad del Desarrollo (Gonzalo Sebastián Rioseco Martínez)	Juventud	Festival Biarritz Amérique Latine	Por confirmar	\$2.427.964	\$2.427.964	100
554806	Universidad del Desarrollo (Gonzalo Sebastián Rioseco Martínez)	Cambio de piel	Festival Biarritz Amérique Latine	Por confirmar	\$2.308.583	\$2.308.583	100
555563	Universidad del	Juventud	Seminci,	Por	\$2.077.964	\$2.077.964	100

	Desarrollo (Gonzalo Sebastián Rioseco Martínez)		Semana Internacional de Cine de Valladolid	confirmar			
555416	Universidad del Desarrollo (Gonzalo Sebastián Rioseco Martínez)	Cambio de piel	Seminci, Semana Internacional de Cine de Valladolid	Por confirmar	\$1.958.583	\$1.958.583	100
555340	Universidad del Desarrollo (Gonzalo Sebastián Rioseco Martínez)	La última frontera	Cinema Chicago Film Festival	Por confirmar	\$3.100.000	\$3.100.000	100
555407	Universidad del Desarrollo (Gonzalo Sebastián Rioseco Martínez)	Juventud	Cinema Chicago Film Festival	Por confirmar	\$1.827.964	\$1.827.964	100
555399	Universidad del Desarrollo (Gonzalo Sebastián Rioseco Martínez)	Cambio de piel	Cinema Chicago Film Festival	Por confirmar	\$1.708.583	\$1.708.583	100
519223	Sebastián Andrés Vial Silva	Revival	Sitges, Festival Internacional de Cinema Fantàstic de Catalunya.	Por confirmar	\$1.880.000	\$1.880.000	100
527570	Rebeca Ester Gutiérrez Campos	Héctor	Festival de Cine Iberoamericano de Huelva	Por confirmar	\$2.770.000	\$2.770.000	100
521005	Rebeca Ester Gutiérrez Campos	Héctor	Cinema Chicago Film Festival	Por confirmar	\$2.770.000	\$2.770.000	100
527567	Rebeca Ester Gutiérrez Campos	Héctor	BFI, London Film Festival	Por confirmar	\$2.770.000	\$2.770.000	100
545432	Rossana Belén Castillo Méndez	Piter	Festival Biarritz Amerique Latine	Por confirmar	\$2.900.000	\$2.900.000	100
541859	René Alejandro Ballesteros Manriquez	Los sueños del castillo	Doclisboa International Film Festival	Por confirmar	\$2.750.000	\$2.750.000	100
555179	Cinestacion Producciones Ltda.	Los Fuertes	PÖFF Black Nights Film Festival	Por confirmar	\$3.100.000	\$3.100.000	100
554329	Alexandra Galvis González	La cordillera de los sueños	Donostia Zinemaldia. Festival Internacional de Cine de San Sebastian	Apertura Horizontes Latinos	\$3.500.000	\$3.500.000	100
554990	Diego Ignacio Pino Anguita	Dios	Festival Dei Popoli, Festival Internazionale del film documentario	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
555847	Carlos Vásquez Méndez	Las cruces	Yamagata International Documentary Film Festival	Por confirmar	\$3.000.000	\$3.000.000	100
555838	Producción y	The Play	TFF, Torino Film	Por	\$3.500.000	\$3.500.000	100

	Distribución de Cine Jirafa Limitada (Bruno Bettati Salvo)		Festival	confirmar			
555587	Producción y Distribución de Cine Jirafa Limitada (Bruno Bettati Salvo)	The Play	Warsaw, International Film Festival	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
555833	Producción y Distribución de Cine Jirafa Limitada (Bruno Bettati Salvo)	The Play	Rome Film Fest	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
555919	Fernando Ignacio Arriaza Fuentes	Especulaciones sobre J.R.	Zinebi, International Festival of Documentary and Short Film, Bilbao	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
555539	Fernando Ignacio Arriaza Fuentes	Especulaciones sobre J.R.	Festival de Cine Iberoamericano de Huelva	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
555921	Fernando Ignacio Arriaza Fuentes	Especulaciones sobre J.R.	Festival Dei Popoli, Festival Internazionale del film documentario	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
555832	Don Quijote Films (Esteban Velasquez Rojas, Constanza Erenchún y Felipe Gálvez)	El hombre del futuro	Warsaw, International Film Festival	Por confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
555888	Patricio Adriano Blanche Sepúlveda	Las huichas	Festival de Cine de La Habana	Por confirmar	\$2.500.000	\$1.900.000	100
555924	Fernando Ignacio Arriaza Fuentes	Especulaciones sobre J.R.	Festival de Cine de La Habana	Por confirmar	\$2.500.000	\$2.400.000	100

Se deja constancia que los proyectos folios N° 552857, 552805, 531505, 555410, 520870, 531921, 554554, 553317, 553335, 554825, 555641, 555652, 554839, 554817, 554806, 555563, 555416, 555340, 555407, 555399, 545432, 541859, 555179, 555838, 555587, 555833, 555919, 555539, 555921, 555888 y 555924, cuyas películas fueron postuladas y seleccionadas para distintos festivales en esta misma selección o en sesiones anteriores quedan sujetos a la determinación de su selección en los respectivos festivales para la asignación del ítem DCP o subtítulos.

Por último, conforme a la restricción señalada en las Bases del Programa vigente, se aplica descuento en la asignación de recursos de las postulaciones Folios N° 551515, 555094, 547567, 555060, 555641, 555652, 555888 y 555924 por haber excedido alguno de los límites de montos en diseño, impresiones, compra de materiales, alimentación, alojamiento, agente de prensa y/o DCP.

Las evaluaciones debidamente fundamentadas en mérito de lo establecido en el artículo 13° de la Ley N° 18.575, deberán ser notificadas a cada uno de los postulantes, debiendo velar por lo anterior la Secretaría del Fondo.

2. DÍA DEL CINE CHILENO. Presupuesto, actividades y regionalización.

La Secretaría indica que la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual tiene por objeto el desarrollo, el fomento, la difusión, la preservación y protección de las obras nacionales

y de la industria audiovisual. Conforme a dicha normativa, específicamente en el artículo 9 la letra m), uno de los destinos del Fondo de Fomento Audiovisual es el financiamiento de actividades que el Consejo defina en el ejercicio de sus facultades. Como actividad para la difusión del audiovisual nacional, el Consejo ha acordado año a año celebrar el Día del Cine Chileno.

Este año, a solicitud de las regiones, se realizó un trabajo en conjunto con los encargados de Fomento de cada Secretaría Regional Ministerial por medio de macrozonales. De esta forma, se entregaron lineamientos previos cuyo objetivo era buscar la forma de celebrar el día del Cine en cada región, tomando en cuenta la capacidad de los equipos de cada Secretaría Regional Ministerial y la realidad de cada territorio. En razón de lo anterior, se expusieron ideas y las necesidades emanadas del diagnóstico realizado en algunos casos, junto a las mesas de trabajo del audiovisual. Una vez concluidas las reuniones macrozonales, se solicitó a cada encargado enviar un proyecto y presupuesto estimado de la o las actividades.

Sólo existen tres casos especiales: La región de Coquimbo, que hasta ahora no ha entregado información ni han manifestado interés alguno. Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, en donde señalaron que elaborarían un proyecto, pero del cual no se tiene respuesta concreta a la fecha; y el caso de Los Lagos, en que por problemas administrativos, no se ha recibido una propuesta formal, pero ya se acordó que la actividad de la región será en CECREA.

Dentro de las actividades más solicitadas:

- Acciones en pro de formación de audiencias, como talleres y exhibiciones con conversatorios.
- Actividades formativas para profesionales del audiovisual (Talleres de especialización, inglés o encuentros con realizadores con proyectos vigentes).
- Exhibición de producción regional.

Es importante señalar que se destacó la necesidad de realizar actividades ligadas al audiovisual durante el año, es decir, que el día del Cine no sea la única instancia en que estas se realicen en regiones.

En cuanto a la regionalización de recursos, esta permitirá a los equipos de fomento realizar las actividades de manera óptima, encargándose de la producción y convocatoria correspondiente. Este se llevará a cabo según los proyectos, estableciéndose 2 tramos:

- Hasta \$4.000.000 (cuatro millones de pesos chilenos)
- Hasta \$6.000.000 (seis millones de pesos chilenos)

El total de recursos a regionalizar es de \$55.000.000 (cincuenta y cinco millones de pesos chilenos) aproximadamente.

Por otro lado, se llevará a cabo la Conmemoración del Día del Cine en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH). La fecha será el día 29 de noviembre de 2019 y el cual será el hito central en la Región Metropolitana, donde se llevarán a cabo talleres para niños (colegios de riesgo de la comuna de Santiago); ceremonia de reconocimiento a Alicia Vega; la proyección de "Cien niños esperando un tren"; exhibición de documentales de temática DDHH; Material audiovisual de los archivos de la Cineteca Nacional; y de escuelas que imparten carreras de Audiovisual / Cine.

El apoyo desde la Secretaría consiste en arriendo de Pantalla Led, sistema de sonido y sillas para la explanada MMDH, transporte para niños de colegios que asistirán a los talleres, colaciones para los participantes, cocktail ceremonia de reconocimiento Alicia Vega e impresión de Afiches y papelería para difusión, por un total de recursos de \$10.000.000 (cien millones de pesos chilenos).

Además, la Secretaría señala que con el fin de trabajar la formación de audiencias, se

pretende llevar a cabo actividades en algunas sedes de los CECREA. En razón de esto se realizará el taller para niños similar a los realizados para MMDH.

Entre los centros CECREA conformados con capacidad y personal para la realización de dichas actividades, se encuentran los de Arica, La Ligua, Santiago, Valdivia, Temuco y Castro, por un total de recursos de \$23.000.000 (veintitrés millones de pesos chilenos). Por último, la Secretaría señala que otras de las acciones que se realizarán en el día del Cine, son la Alianza con Exhibidores y Coordinación con ONDAMEDIA, consistentes en coordinación para exhibición de cine chileno en salas comerciales; habilitación de sección especial en ONDAMEDIA.CL; y trabajo comunicacional, junto a departamento de comunicaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El presupuesto total estimado es de \$98.000.000.- (noventa y ocho millones de pesos), quedando una disponibilidad para potenciar actividades de \$10.000.000 (diez millones de pesos chilenos) entre ellas difusión.

Consejero Araya señala que es necesario puntualizar que la idea es potenciar el mes del cine más que el día del cine, sin perjuicio de destacar el día 29 de noviembre como el día del cine. Por otro lado, en el caso de las regiones, consulta si existirá un formato para definir la cantidad de recursos a entregar. Señala que la idea es aprovechar este espacio para fomentar la asociatividad en regiones con distintos agentes, por lo que es necesario supervisar la ejecución de los proyectos. La secretaria señala que si existe un formato para la determinación de entrega de recursos a regiones. Agrega que existirá una supervisión directa por parte de la Secretaría.

Se deja constancia que la realización de esta actividad se enmarca dentro de la letra m) artículo 9 de la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual.

ACUERDO N° 2: Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda destinar un presupuesto estimado de \$98.000.000.- (noventa y ocho millones de pesos), para el día del cine, de acuerdo al desglose antes señalado, con imputación a la Letra M del artículo 9° de la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual. Se mandata a la Secretaría a ejecutar todos los actos y medidas necesarias para realizar las actividades.

3. PREMIO KINEMA. Cambio de Festival el premio.

La Secretaría explica que la Film Commission Chile es la oficina especializada de coordinación, promoción y activación de Chile como locación y sus capacidades instaladas para el desarrollo de proyectos audiovisuales.

El Premio Kinema nace en el año 2015 como un reconocimiento desde la Comisión Fílmica de Chile (FCCh) a aquellos largometrajes nacionales que logren captar y transmitir de manera creativa y diferenciadora, las distintas locaciones de nuestro país, sus atractivos y valores urbanísticos, paisajísticos, culturales y sociales de las ciudades y lugares donde han sido rodadas, así como a aquellas que se han atrevido a mostrar nuevos escenarios, promoviendo a Chile como un lugar privilegiado para filmar en el mundo. En este sentido, la FCCh premiará a la película ganadora con pasajes para dos (2) integrantes del equipo realizador, para asistir a uno de los mercados internacionales pertenecientes a la lista considerada en el Programa de Apoyo para la Participación en Mercados Internacionales, previa coordinación con el equipo de FCCh.

A continuación la Secretaría expone a los Consejeros, los ganadores del Premio desde el año 2015 al 2017, y presenta al ganador del año 2018, la coproducción chileno – canadiense de Alison McAlpine "Cielo", coproducción sobre la increíble belleza del cielo nocturno del desierto de Atacama.

La Secretaría señala que desde su creación, el Premio Kinema se entregó en el contexto del Festival SANFIC. Este año la iniciativa será llevarlo a otras instancias fuera de Santiago, con la idea de descentralizar la entrega de este premio y que fue sugerida en una sesión anterior por el Consejo.

Como propuesta de la Secretaría se presenta el **Festival Arica Nativa 2019**, festival de bellas películas con sentido, para enamorar a las nuevas generaciones con la

conservación de los tesoros naturales y culturales del planeta. Su propósito es hacer que los niños, jóvenes y adultos se enamoren de los tesoros naturales y culturales que permanecen heroicamente en las áreas rurales e indígenas del planeta. En sus 14 ediciones se ha consolidado como un festival referencia del sur andino americano, en el fascinante paisaje cultural de Arica y Parinacota. Además, desde 2018, Arica Nativa es parte de la sección *Native* de Berlinale, el Festival Internacional de Cine de Berlín, junto a ImagineNative y otros festivales del mundo que comparten la temática indigenista. Por lo que el Festival "Arica Nativa" surge como una alternativa atractiva por su Temática indígena; sus locaciones novedosas (Cortos y largos rurales); ser parte de la sección *Native* de Berlinale, del Festival Internacional de Cine de Berlín, lo que permitirá darle realce a un evento de importancia en la puerta norte del país; y presenta una fecha conveniente (entre 6 y 10 de noviembre).

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Consejo la aprobación del mencionado cambio y la consideración que las futuras entregas puedan realizarse en otros festivales del país.

Los Consejeros Mladinic y Rosselot señalan no estar convencidos con el cambio al Festival Arica Nativa pensando en que existen otros festivales de trayectoria, el Consejero Mladinic argumenta que hay muchos antecedentes para elegir otro Festival y le preocupa el cambio de un Festival reconocido, como es SANFIC, ya que el premio se potenciaba por la visibilidad que este Festival tenía.

La Secretaría explica que finalmente SANFIC se apropiaba del Premio lo que implicaba que el Ministerio no se visibilizara en su entrega.

La Consejera Rosselot señala que lo interesante de Arica Nativa es la influencia que tiene con otras culturas en el norte.

ACUERDO N° 3: Por mayoría absoluta de los consejeros presentes, se acuerda el cambio al Festival Arica Nativa, para esta versión de entrega del Premio Kinema, en los términos anteriormente expuestos.

Consejero Mladinic se abstiene de votar.

4. SEMINARIO DE CONTENIDO AUDIOVISUAL - NOVIEMBRE 2019. **Presentación y aprobación de presupuesto.**

La Secretaría explica que la producción cinematográfica nacional ha estrenado en promedio 44 películas chilenas por año en los últimos 4 años. Señala que entre los títulos nacionales, hay poca variación respecto al género del film, que en su mayoría son drama; el público objetivo de estos son en su mayoría adultos; y las multisalas siguen siendo el mayor exhibidor de películas chilenas (93,2% del total de participación de espectadores).

Sin embargo, y de modo ejemplo, en el 2018, la comedia "No estoy loca" se llevó el total de 77,6% de los espectadores de cine chileno en las multisalas, mientras el restante de 41 títulos estrenados ese mismo año se sumaron un total de 22% con un promedio de 0,5% por película.

En razón de lo anterior, y con el objetivo de fortalecer la noción del público objetivo de las obras, además de fomentar la diversidad de los géneros cinematográficos por estrenar a futuro, la Secretaría propone realizar un Seminario de Contenido en el mes de noviembre 2019 para guionistas nacionales ganadores del Fondo de Fomento Audiovisual en su línea de Escritura de Guion 2016-2018.

Lo que se busca con este Seminario es reunir guionistas con un guion terminado y premiado por el fondo con destacados agentes de la industria nacional e internacional, invitando a los ganadores de la línea de desarrollo de guion (ficción, animación y documental) de los años 2016, 2017 y 2018 que en total suman 157 guiones en desarrollo seleccionados:

- Largometraje Ficción/Animación: 94

- Largometraje Documental: 49
- Otros formatos (FFA2016): 7
- Largometraje Ficción/Animación Infantil (FFA 2017-2018): 7

Del total, 123 de los seleccionados pertenecen a la Región Metropolitana y 34 guionistas son de regiones (2 de Región de Arica y Parinacota, 2 Antofagasta, 15 Valparaíso, 3 Los Ríos, 2 O'Higgins, 2 Araucanía, 1 Magallanes, 6 Biobío y 1 Los Lagos).

En cuanto a la agenda del Seminario:

- Se invitará a participar a los 157 guionistas ganadores del Fondo Fomento Audiovisual 2016-2018.
- Los participantes de regiones serán invitados con alojamiento y traslado. Se dará prioridad dentro de los ganadores de regiones de los años 2016-2018, se buscará traer al menos un guionista de cada región, invitando a ganadores de años anteriores hasta cubrir todas las regiones, para lo cual se realizará una convocatoria al efecto.
- Se realizarán 3 mesas abiertas de contenido tipo "Panel de conversación" con al menos 3 invitados por mesa y tópico. Los contenidos, a tratar con los invitados nacionales e internacionales, definitivos se determinarán por la Comisión del Seminario Contenido 2019, cuya integración será definida en esta sesión.
- Se realizará 1 charla tipo "Masterclass" con el guionista internacional invitado abierto a todo público.
- Se realizará 1 coctel tipo "Get together" cerrada para los guionistas, invitados y agentes activos de la industria audiovisual.
- En una segunda mañana se realizarán mesas de reuniones de uno a uno entre los guionistas y productores activos del sector.
- Se realizará un catálogo virtual con la información básica de los proyectos de los guionistas con los contactos y estado de producción.

Entre las actividades del Seminario, la Secretaría propone:

- Masterclass del invitado guionista internacional
- Invitados de la industria internacional
- Tres (3) Paneles de conversación abiertos con los invitados internacionales y guionistas con el objetivo de fortalecer la visión de industria de cada proyecto desde su génesis.
- Productores y distribuidores nacionales invitados y otros interesados del sector
- Invitación a guionistas nacionales (ganadores FFA 2016-2018 línea Desarrollo de guion)
- Coctel cerrado tipo "Get Together"
- Conferencia de prensa
- Reuniones "uno a uno" entre productores nacionales y guionistas
- Diseño e impresión de materiales promocionales, elaboración de catálogo virtual.
- Servicio de Catering durante algunas de las actividades del seminario.

El presupuesto total es de \$45.000.000 (cuarenta y cinco millones de pesos chilenos). Consejero Mladinic propone que se incorporen en lo posible, en los mismos años, a los ganadores de CORFO.

ACUERDO N° 4: Por unanimidad de los consejeros presentes y conforme consta en la presente acta, se acuerda la realización del Seminario de Contenido Audiovisual - Noviembre 2019, con imputación a la Letra M del artículo 9° de la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual. Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión del Seminario Contenido 2019, conformada por los/as consejeros/as Rosselot, Villabeitia y

Trujillo.

Se deja constancia que el presente acuerdo queda sujeto a factibilidad jurídica.

5. CONCURSO: Conformación Comisión Mixta del Programa Formación de Públicos y Apoyo al Patrimonio Audiovisual.

La Secretaría expone a los consejeros presentes que de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria N°04/2019, se aprobaron las bases del Programa de Formación de Público y Apoyo al Patrimonio Audiovisual, cuyas resoluciones aprobatorias se encuentran actualmente en tramitación.

Respecto al Programa Formación de Públicos, la evaluación se realizará por una comisión de especialistas conformada por 7 (siete) integrantes - 2 (dos) consejeros y 5 (cinco) especialistas- mientras que la selección estará a cargo del Consejo. Mientras que en el Programa de Apoyo al Patrimonio Audiovisual, la evaluación estará a cargo de una comisión de especialistas conformada por 5 (cinco) integrantes - 2 (dos) consejeros y 3 (especialistas) especialistas- mientras que la selección estará a cargo del Consejo.

El número definitivo de personas que integrarán ambas comisiones será determinado por la Secretaría del Fondo, según la cantidad de proyectos recibidos. En todo caso, se deja constancia que su número de integrantes siempre debe ser impar.

En razón de lo anterior, se debe determinar la integración de los citados comités. Los consejeros discuten la conformación de cada comité, quedando integrada por:

- **Programa Formación de Públicos:**

Titulares:

Consejeros: Beatriz Rosselot Iriarte y Nicolás Mladinic Dragucevic.

Especialistas: Milagros de Ugarte; Luis Campos Medina; Malén Cayupi Pais; Carlos Ossa Swears y Anamaría Egaña Barahona.

Suplentes:

Consejeros: Mauricio Álamo Álamo; Bruno Córdova Cares; Ignacio Villalabeitia Navajas y José Araya Cornejo.

Especialistas: Pablo Corro Pemjean; Juan Caprile Vergara; Paula Campos Hernández; María Inés Silva Barraza; Bárbara Chávez Gottlieb; Tomás Peters Núñez; María Paulina Soto Labbe; María Paz Peirano Olate; Milena Skoknic Larrazabal; Pamela López Rodríguez; Isabel Mardones Rosa; Carla Miranda Vasconcello; Bárbara Negrón Marambio Javier Zoro Sutton; Andrea Goic Jerez; Verónica Cabello; Antonio Machuca Ahumada; Roberto Paulsen Brito; Alicia Sagües Silva y Francisca Petrovic.

- **Programa Apoyo al Patrimonio Audiovisual:**

Titulares:

Consejeros: Mauricio Álamo Álamo y Ignacio Villalabeitia Navajas.

Especialistas: Edgar Doll Castillo; Luis Candia López y Rolando Báez Báez

Suplentes:

Consejeros: José Araya Cornejo; Estefanía Trujillo Maldonado; Nicolás Mladinic Dragucevic; Beatriz Rosselot Uriarte y Bruno Córdova Cares.

Especialistas: Luis Candia López; Denise Elphick Zúñiga; Jaime Migone Rettig; Sebastián Fortune Cabello; Carlos Flores del Pino; Iván Pinto Veas; Gonzalo Ramírez Cruz; Rolando Báez Germán Malig; German Malig Lantz; Alejandro Novella Vilches; David Vera-Meiggs

Sergio Navarro Mayorga; Susana Foxley Tapia; Carmen Brito Alvarado; Sergio Trabucco Ponce y Ronnie Radonich Fuentes.

Además, la Secretaría solicita la conformación de la Comisión de Consejeros que evaluará en la **Modalidad Cinesclubes Escolares**, modalidad distinta a Formación de Públicos cuyas bases se encuentran actualmente en tramitación, la que de conformidad a lo acordado y aprobado por Consejo, se encuentra conformada por tres consejeros. Los consejeros acuerdan la conformación integrada por: Beatriz Rosselot; Mauricio Álamo y Nicolás Mladinic. Como suplentes: Bruno Córdova Cares; Ignacio Villalabeitía Navajas; José Araya Cornejo; y Estefanía Trujillo Maldonado.

ACUERDO N° 5: Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda la conformación de los Comités de especialistas encargados de evaluar en el Programa Formación de Públicos y Apoyo al Patrimonio Audiovisual; además de la conformación de la comisión para la Modalidad Cinesclubes Escolares, de acuerdo a lo señalado precedentemente.

6. CONCURSO: Selección de proyecto en lista de espera Programa Nacionales y aumento de disponibilidad presupuestaria.

La Secretaría explica que el Programa de Formación para todo Público, convocatoria 2019, el cual fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 950, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, el cual tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para proyectos audiovisuales destinados a la formación de público de diversos rangos etarios; tiene 2 criterios de selección: (i) de mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación; y (ii) a lo menos, el 66% de los recursos disponibles se destinarán a proyectos que se ejecuten íntegramente en regiones del país distintas de la Metropolitana. Cuando no haya suficientes proyectos elegibles para cumplir con este porcentaje de cuota regional, los recursos serán considerados remanentes y corresponderá al Consejo decidir su asignación.

En razón de lo anterior, mediante Resolución Exenta N° 152, de 2019, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, se fijó la selección, lista de espera y no selección de proyectos, entre los cuales se encontraba el proyecto Folio N°509483, titulado "Escuela de espectadores críticos", seleccionado en tercer lugar de lista de espera con un puntaje de 91,2 puntos, cuyo responsable presentó recurso de reposición en contra de la referida resolución, el cual fue acogido mediante Resolución Exenta N°651, de 2019, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

En razón de lo anterior, el proyecto fue reevaluado, instancia donde se subsanaron los errores cometidos en la primera evaluación, determinándose un puntaje de 96 puntos, fijándose la selección en segundo lugar en lista de espera mediante Resolución Exenta N° 1077, de 2019, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

No obstante lo anterior, el proyecto en cuestión corresponde a un proyecto que se ejecuta íntegramente en regiones distintas a la Metropolitana, específicamente en el Maule, Biobío y La Araucanía, por lo que su puntaje es mayor que el último seleccionado a través de la asignación de cuota regional de ejecución, por lo que corresponde subsanar el error y formalizar su selección.

En razón a que la selección y asignación de recursos ya se había realizado, para poder formalizar la selección del proyecto y asignar el monto solicitado correspondiente, es necesario realizar un traspaso de recursos desde el componente 1 de concurso al componente 2 de asignación directa por un monto de \$20.424.013 (veinte millones cuatrocientos veinticuatro mil trece pesos).

ACUERDO N° 6: Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la selección del proyecto folio N°509483, titulado "Escuela de espectadores críticos", con un puntaje de 96 puntos. Asimismo, se aprueba el traspaso de recursos desde el componente 1 de

concurso al componente 2 de asignación directa por un monto de \$20.424.013 (veinte millones cuatrocientos veinticuatro mil trece pesos).

7. PRESENTACIÓN ACTIVIDADES FORMACIÓN DE PÚBLICO.

La Secretaría presenta el proyecto Programa Cine en Centros Culturales, expone que la mayor parte de las películas chilenas no son estrenadas en las multisalas comerciales de regiones, y la mayoría de aquellas exhibidas, permanecen a lo más una semana en cartelera. Así mismo, películas latinoamericanas y de diversas nacionalidades, rara vez son exhibidas en regiones. El sistema de las salas comerciales o multisalas no considera estos filmes, dado que su objetivo es el gran mercado para la difusión de películas norteamericanas. Al mismo tiempo, hay muchas ciudades medianas y pequeñas que no cuentan con salas o programas de cine, ello trae como consecuencia que el espectador, en especial el de regiones, no tiene acceso a películas chilenas, latinoamericanas y de calidad de otras nacionalidades.

Este Programa tiene por **objetivo** fomentar la exhibición de Cine Chileno en Centros Culturales de todo el país, manteniendo una programación permanente de cine, como un espacio para la formación de públicos que beneficie la difusión de las películas chilenas, de películas latinoamericanas y de calidad no difundidas por las multisalas. Así mismo, que proponga al cine como un componente relevante de desarrollo cultural de las comunidades.

Dentro de los objetivos específicos, este programa busca el desarrollo de programación de cine permanente en los centros culturales que se adhieran. Para ello se buscará el desarrollo de las capacidades del equipo profesional de los Centros Culturales para llevar a cabo, crecientemente, las actividades de manera autónoma, formando una red de cines comunales o comunidades en torno al cine chileno.

El programa comprendería los siguientes aspectos relacionados con su capacitación y disponer de contenidos para su trabajo de programación:

- 1) Capacitación en Programación, Promoción y Mediación
- 2) Subsidio a pago de derechos, conformando una oferta de títulos para la temporada
- 3) Conformación de una red de cines comunales en Centros Culturales.

El programa comprendería componentes destinados a:

- Exhibición (estrenos chilenos, películas chilenas del acervo patrimonial y películas latinoamericanas de calidad que las salas comerciales no difundan);
- Elaboración de material formativo, con actividades de cine foro y presentaciones en las sesiones; ciclos y actividades según temáticas de interés, consultadas con el público; y programación destinada a grupos etarios: niños, jóvenes, adultos mayores);
- Actividades de mediación con realizadores, intérpretes y técnicos de las películas chilenas programadas.

Existen dos etapas para trabajar este año, una es la MEMBRESIA de la cual se explorará la forma de obtención y entrega. En relación a esto, los Centros Culturales, en su mayoría, contratan la licencia Umbrella para la programación de Cine por un monto anual que les permite exhibir una película semanal. El proyecto considera subsidiar los derechos de exhibición de las películas seleccionadas para la oferta programática de los Centros Culturales. Para ello, se trabajará en la gestión de derechos de películas (se trabajará con universo de películas, previamente aprobadas por Consejo, a la cual se gestionarán los derechos de exhibición), considerando sólo una exhibición pagada y todas las demás libres, específicamente la exhibición pagada debe ser estreno.

Ejemplo plan básico de sala adherida.

Semana 1: Exhibición película gratis con mediación.

Semana 2: Exhibición película gratis con asistencia de algún autor.

Semana 3: Exhibición película gratis con participación de los asistentes.

Semana 4: Exhibición película pagada. Estreno. Con Foro.

La primera parte (este año) se tratará de trabajar con algunos de los Centros Culturales que tienen estudios de públicos y que están seleccionadas por la Unidad de Formación de Público (Ovalle, Quillota, San Antonio, Bio-Bio y la Pintana). En segunda instancia, se agregarán Centros Culturales que tengan equipamiento y que manifiesten su disposición a programar cine.

Finalmente, la tercera etapa consistirá en sumar a los Centros Culturales que tengan equipamiento y que no tengan exhibición.

El Presupuesto consta de **\$37.000.000 (treinta y siete millones de pesos)** consistente en talleres, considerando 20 participantes; derechos de exhibición de películas; aporte para fase inicial promoción del programa; diseño de material formativo; diseño curatorial según experiencias en los centros que se realizarán en este año y material que servirá para ejecutar el siguiente año.

El resultado de la ejecución de estas acciones será la base para el plan del año 2020 y que incorporará la membresía con derechos de exhibición de películas chilenas y la postulación de los Centros Culturales que se quieran generar estas comunidades de públicos.

ACUERDO N°7: Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba el presupuesto y el proyecto Programa Cine en Centros Culturales, en los términos expuestos en la presente acta. Se deja constancia que el presente acuerdo queda sujeto a factibilidad jurídica.

Consejera Rosselot solicita que se deje en acta que aquellos temas de tabla que incluyan la aprobación de recursos traigan el desglose correspondiente.

8. Varios

- **Mujeres Creadoras:** La Secretaría explica que en la Sesión Ordinaria pasada se acordó proponer en la presente Sesión, una terna respecto a la iniciativa "Mujeres Creadoras" del Ministerio, con el fin de elegir una artista de trayectoria para el día del Cine, para la elaboración de material audiovisual. La función es que este material es que se pueda utilizar en los días previos al hito del día del cine y sirva como apoyo audiovisual durante y después de la celebración. En razón de lo anterior, la consejera Rosselot señala una propuesta de 4 mujeres: Carmen Brito; Pali García; Marcela Said; y Gloria Münchmayer. Los consejeros discuten al respecto y proceden a votar.

ACUERDO N°8: Por mayoría absoluta de los consejeros presentes, se acuerda designar a Marcela Said para la iniciativa "Mujeres Creadoras".

- La Secretaría informa al Consejo que por problemas administrativos del Mercado Mip Cancún, existe la posibilidad de no abrir la convocatoria respecto de dicho mercado, por razones no imputables a nuestro país. Los consejeros solicitan se estudie la factibilidad de imputar los cupos de dicho mercado a otro de los que se abren a final de año.
- La Secretaría da cuenta del actual estado de tramitación del acuerdo de coproducción iberoamericana.

Siendo las 17:10 horas, se pone término a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma del Secretario del Fondo y de quien preside esta sesión.



JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



DANIEL LAGUNA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL